

SUMARIO

PRÓLOGO DE MILAGROS CALVO IBARLUCEA	11
CAPÍTULO PRIMERO. LOS PRESUPUESTOS METODOLÓGICOS Y TERMINOLÓGICOS.	15
A) Sobre la incuestionable laboralidad del deporte profesional femenino	15
B) Sobre la radicalidad del calificativo «de-generado»	20
C) Sobre la falta de radicalidad de nuestro feminismo académico jurídico iuslaboralista, en materia de deporte profesional	29
CAPÍTULO SEGUNDO. LA JUSTIFICACIÓN DEL TÉRMINO DE COMPARACIÓN NORTEAMERICANO	35
A) La literatura jurídica norteamericana sobre deporte y género.	35
B) La legislación federal norteamericana sobre fomento del deporte practicado por mujeres	41
C) El enjuiciamiento por la cortes estatales y federales norteamericanas de casos sobre discriminación de deportistas por razón de sexo	45
CAPÍTULO TERCERO. LA APORTACIÓN DE LA LUCHA CONTRA EL SEGREGACIONISMO RACIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS	53
A) Las ligas deportivas de negros y de blancos, en un contexto de segregación racial generalizada	53

B) La doctrina de la Corte Suprema de los Estados Unidos sobre «separados no es iguales»	57
C) La pervivencia de la doctrina «separados pero iguales» en contextos no raciales	61
CAPÍTULO CUARTO. SEPARADAS NO ES IGUALES, EN MATERIA DE DEPORTE PROFESIONAL	
A) La desigualdad laboral de las deportistas profesionales por cuenta ajena sin convenio colectivo propio	67
B) La desigualdad laboral de las deportistas profesionales por cuenta ajena incluso con convenio colectivo propio	73
C) Los ingresos desiguales de las y los deportistas profesionales autónomos.	77
CAPÍTULO QUINTO. LAS RAZONES APARENTEMENTE JUSTIFICADORAS DE LA SEGREGACIÓN DE LAS DEPORTISTAS PROFESIONALES Y DE SU DESIGUALDAD LABORAL	
A) Las razones legales, relativas a la positivación de la segregación entre mujeres y hombres deportistas.	81
B) Las razones tradicionales, relativas a la inferioridad física de la mujer deportista	86
C) Las razones comerciales, relativas al valor inferior del trabajo de las mujeres deportistas	90
CAPÍTULO SEXTO. LAS APORTACIONES DE LA «TERCERA OLA» DEL FEMINISMO JURÍDICO	
A) El feminismo jurídico negro y transexual.	97
B) La crítica feminista de las pruebas de verificación de sexo a las deportistas profesionales	100
C) El vestuario como prototípico espacio público arquitectónico exigido por la práctica de un deporte profesional de-generado	105
CAPÍTULO SÉPTIMO. LAS CORRECCIONES POSIBILITANTES DE UN DEPORTE PROFESIONAL DE-GENERADO	
A) La criminalización del patriarcalismo deportivo	115

B) La imposición de cuotas de hombres en el deporte profesional practicado colectivamente	124
C) La nulidad de los contratos de patrocinio del deporte profesional no de-generado, en especial en el deporte profesional practicado individualmente.	133
ÍNDICE TÓPICO Y ONOMÁSTICO	141
BIBLIOGRAFÍA CITADA	147